INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"

INICIAL²

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA ANEXO Nº 6

SAN ISIDRO - LIMA - LIMA

noviembre 2022

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD
NOMBRES Y APELLIDOS: AUGUSTO FEDERICO CACERES VIÑAS
CARGO: ALCALDE

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- **6**. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	2165								
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD D	DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA							
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CACERES VIÑAS A	UGUSTO FEDERICO							
Cargo del Titular	ALCALDE								
Tipo de documento de identidad	DNI								
N° de documento de identidad	07739654								
Teléfonos:	947115853								
Correo Electrónico	AUGUSTO.CACERE	ES@MUNISANISIDRO.GOB.PE							
Tipo de informe	POR CESE EN EL C	CARGO							
INFORME A REPORTAR									
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	credencial de 12 de noviembre 2018 - otorgada por el jurado electoral especial lima oeste 1						
Fecha de cese de gestión:	23/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	no aplica						
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019	Fecha de corte del periodo reportado	30/09/2022						
Fecha de Generación (*):	15/11/2022 16:38:	30							

^(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares d	Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe											
N°	N° Unidad ejecutora Tipo y N° de documento de identidad Apellidos y nombres Fecha de inicio en el información cargo (si/no)											
		No se encontraron regi	stros.									

Comentarios

no aplica

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"Brindar servicios públicos locales y promover el desarrollo integral del Distrito de San Isidro de manera concertada, participativa, innovadora y eficiente".

b. Visión

"San Isidro, distrito residencial con alto nivel de calidad de vida, ordenado, sostenible, moderno, seguro y Página 3 de 34 solidario.

Conserva y respeta su patrimonio y tradición histórica; privilegia el capital humano, cumple las normas, fomenta la cultura, los valores y la participación ciudadana".

c. Valores

AMOR A LO NUESTRO: Vinculación e identificación con nuestra, ciudad, nuestro país, que refiere el amor por el suelo natal y aprecio por todo lo que ello implica, tradiciones, costumbres, etc.

PUNTUALIDAD: Actitud humana considerada como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido.

DISCIPLINA: Es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando los inconvenientes.

RESPETO: Es una actitud de valoración que se mantiene hacia una cosa o persona, guarda estrecha vinculación con una actitud de reconocimiento hacia lo que ese algo o persona representan.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Es el compromiso, obligación y deber que poseen los individuos, miembros de una sociedad o empresa de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa y de proteger el ambiente.

TRABAJO EN EQUIPO: Es reunir a un grupo de personas con capacidades, inteligencia, ideas y destrezas con el fin de realizar tareas de manera más rápida para obtener mejores resultados, complementando sus habilidades y los talentos.

LEALTAD: Se refiere a cumplir con lo que hemos prometido, incluso cuando las circunstancias son adversas, es una virtud, y como tal debemos desarrollarla desde nuestra conciencia.

CREATIVIDAD: Es un proceso dinámico, es una fuerza viva y cambiante del ser humano; es decir, es el motor del desarrollo personal y ha sido la base del progreso de toda cultura.

d. Organigrama

1.ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Órgano Normativo y Fiscalizador

1.1Concejo Municipal

Órgano Ejecutivo

1.2Alcaldía

Órgano de Dirección

1.3Gerencia Municipal

- 2.ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN VECINAL
- 2.1 Consejo de Coordinación Local Distrital
- 2.2 Junta de Delegados Vecinales
- 3.ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- 3.1Órgano de Control Institucional
- 4.ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA
- 4.1Procuraduría Pública Municipal
- 5.ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
- 5.1Gerencia de Asesoría Jurídica

- 5.2Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
- 5.2.1 Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto
- 5.2.2 Subgerencia de Desarrollo Corporativo

6.ÓRGANOS DE APOYO

Órganos de Apoyo que reportan a la Alcaldía

- 6.1Secretaría General
- 6.2Gerencia de Participación Vecinal
- 6.3Gerencia de Ética e Integridad
- 6.4Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

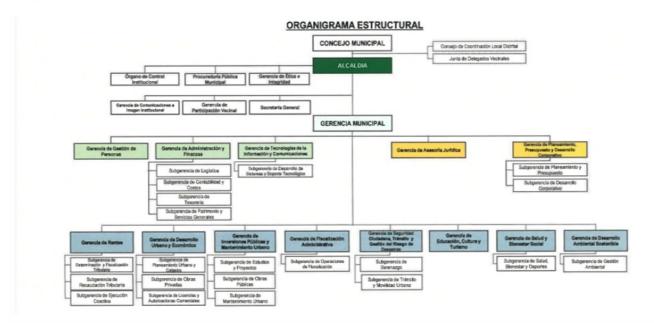
Órganos de Apoyo que reportan a la Gerencia Municipal

- 6.5Gerencia de Administración y Finanzas
- 6.5.1 Subgerencia de Contabilidad y Costos
- 6.5.2Subgerencia de Tesorería
- 6.5.3Subgerencia de Logística
- 6.5.4Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales
- 6.6Gerencia de Gestión de Personas
- 6.7Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- 6.7.1Subgerencia de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico

7.ÓRGANOS DE LÍNEA

- 7.1 Gerencia de Rentas
- 7.1.1Subgerencia de Determinación y Fiscalización Tributaria
- 7.1.2 Subgerencia de Recaudación Tributaria
- 7.1.3Subgerencia de Ejecución Coactiva
- 7.2Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
- 7.2.1Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
- 7.2.1Subgerencia de Obras Privadas
- 7.2.2Subgerencia de Licencias y Autorizaciones Comerciales
- 7.3Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano
- 7.3.1Subgerencia de Estudios y Proyectos
- 7.3.2Subgerencia de Obras Públicas
- 7.3.3Subgerencia de Mantenimiento Urbano
- 7.4Gerencia Fiscalización Administrativa
- 7.4.1Subgerencia de Operaciones de Fiscalización
- 7.5Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
- 7.5.1Subgerencia de Serenazgo
- 7.5.2Subgerencia de Tránsito y Movilidad Urbana
- 7.6Gerencia de Educación, Cultura y Turismo
- 7.7Gerencia de Salud y Bienestar Social
- 7.7.1Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes
- 7.8Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
- 7.8.1Subgerencia de Gestión Ambiental

Organigrama



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Salud Pública

Se implementó la planta de oxigeno medicinal, para los personas que sufren de enfermedades respiratorias, que brinda servicio delivery a los vecinos del distrito, llevándoles el oxígeno medicinal a su domicilio con la asistencia de un personal de la salud, contamos con el servicio de recarga y préstamo de balón, el servicio de oxigeno medicinal se brinda las 24 horas, tanto para pacientes COVID 19, como pacientes con enfermedades crónicas que requieran este tratamiento.

Se Implementó el Centro Municipal de Triaje Diferenciado, para detección temprana de casos COVID 19 e infecciones respiratorias agudas.

Se reaperturó el Policlinico Municipal con una infraestructura amplia y equipamiento, el cual brinda los siguientes servicios: Medicina General, Psicología, Odontología, Cardiología, Oftalmología, Geriatría, Pediatría, Ginecología, Nutrición, Enfermería, Carné de Sanidad, Certificados Prenupciales y Campañas de Salud.

Educación y cultura

Se realizó la Implementación del Programa: "FONDO MUNICIPAL DE BECAS" /"BECA MUNI INICIAL"- y el Programa de Certificación - "SAFE TRAVELS"

Desarrollo de actividades en:

Biblioteca Municipal 360: Biblioteca General, Biblioteca Infantil, Biblioteca Digital y Biblioteca Express Ademas de la realización de diversas actividades como: Cuenta Cuentos, Narraciones, Manualidades, otras.

En Educación se implementó las siguientes actividades:

- a) Programa "Dándole la mano a la vuelta a clases"
- b) Talleres educativos
- c) Estimulación Temprana

En Cultura: En este rubro tenemos los siguientes programas: Muestras Históricas, Culturales, Artísticas y T a l l e r e s c u l t u r a l e s .

Asimismo se realizó la Modificación del Plan Operativo Institucional, la Remisión de documentos de gestión a las áreas orgánicas respectivas encargadas del arreglo y mantenimiento de las sedes (Palacio Municipal y de la Cultura, Centro CUltural y Museo Mariana Nuñez.)

Deporte y Recreación

Implementación de actividades deportivas al aire libre en los parques del distrito, tales como: zumba y tae bo. - Inauguración del remodelado gimnasio municipal, con una amplia sala para la práctica de baile y zumba, así como la sala de cycling y la ampliación de la zona de máquinas. - Se implementaron los Gimnasios al Aire Libre en Plaza 31 y Carriquirry los cuales cuentan con maquinas para la ejercitaciónde los vecinos del distrito, y con un instructor.

Seguridad Ciudadana y Gestion de Riesgo de Desastre

Subgerencia de Serenazgo

- ¿ Se remplazaron de 134 cámaras de vigilancia y un proyecto de 500 cámaras (300 PTZ y 200 fijas) en proceso de implementación.
- ¿ Se adquirieron equipos de radio de comunicación (radios móviles y GPS [08 ¿ 2019] TETRA)
- $\dot{\it c}$ Se adquirieron 25 a utomóviles NISSAN VERSA 2020.
- ¿ Se adquirieron 100 unidades motorizadas para serenazgo YAMAHA XTZ2502020 ¿ Se realizaron las ampliaciones de 07 módulos de serenazgo y construcción de 04 nuevos módulos de serenazgo.
- ¿ Se implementó el Botón de Pánico ¿ APP San Isidro en tus manos
- ¿ Se adquirieron 05 drones DJI MAVIC 2 ENTERPRISE
- ¿ Se adquirieron 80 bicicletas, 20 scooter eléctricos y 100 módulos de luz tipo LED como medio disuasivo en el

patrullaje.

¿ Se adquirieron 150 chalecos antibalas para personal motorizado.

Gestion del Riesgo de Desastre Se implementaron almacenes de bienes de ayuda humanitaria, Almacen soterrado construccion de totem puntos de reunion y zonas de refugio temporal, Implementacion del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), Adquisicion de Unidad de rescate

Movilidad Urbana

Se mejoró e implementó nueva infraestructura ciclovíal

Se implementaron mobiliarios y señalización para la movilidad sostenible

Se realizaron cambios de sentido vial

Adopción de un servicio de transporte público gratuito con el funcionamiento de 3 buses eléctricos, actualmente tiene tres rutas que recorren las principales vías del distrito, asimismo se cuenta con dos electrolineras para la recarga de los buses.

Medio Ambiente

PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

En el presente periodo, se ha evitado la emisión en la atmosfera de 6,150.22 toneladas de CO2eq, cumpliendo el (-6.02%) de reducción de la huella de carbono a nivel distrital. Asimismo, se ha evitado el consumo de agua de 5 168,195.66 m3, cumpliendo el (- 4.03%) de reducción de la huella de hídrica a nivel distrital de la meta establecido en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2020. - EDUCACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

Se ha reportado 2.78% (5,273) personas informadas y sensibilizadas para el desarrollo sostenible con relación al año 2019, toda vez que la Campaña Vive Sin Ruido se efectuó hasta el mes de marzo y en el caso de los diversos talleres ambientales de verano, biohuerto, agricultura urbana, del cuidado del agua y arte reciclado, promotores ambientales, convocatoria de voluntariado, entre otros, se efectuaron únicamente hasta el mes de febrero, retomándose la capacitación de eficiencia energética, la acción virtual del día mundial del medio ambiente y manual de agricultura urbana en el mes de junio 2020, debido a las restricciones existentes por efecto del aislamiento social decretado por el gobierno central, debido al brote del COVID-19. - SUPERVISION Y EVALUACION AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

Se informa que 65.17% de establecimientos del distrito fueron atendidos en cuanto a supervisiones ambientales, quejas y denuncias vecinales en el tema ambiental, considerando que desde la quincena de marzo y en los meses de abril y mayo se suspendieron las actividades por efecto del COVID-19 reprogramando para su ejecución en los siguientes meses, retomándose en el mes de Junio 2020, habiéndose efectuado 403 atenciones a establecimientos comerciales y de servicio potenciales de contaminación ambiental, así como atenciones de quejas y denuncias vecinales de carácter ambiental.

Residuos Sólidos

SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO

Se reportó 6.49% (681.78 toneladas) de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen domiciliario y no domiciliario, respecto al total de residuos sólidos con potencial de reaprovechable en el distrito, teniendo en cuenta que el servicio fue suspendido desde mediados del mes de marzo hasta finales de mayo, reactivándose el 15 de junio del año 2020, por efecto del aislamiento social decretado por el Gobierno Central, debido al Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19. - RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES RECOLECTADOS EN EL DISTRITO

Se reportó 45,304.56 toneladas de residuos sólidos municipales recolectados; cabe señalar que no se logró llegar a la meta, debido a la disminución de la población flotante en el distrito, a consecuencia del estado de emergencia, decretado por el Gobierno Central, como consecuencia del COVID-19.

Es necesario relevar, que adicionalmente al servicio en referencia y con la finalidad de sumar esfuerzos para la reducción de contagios de Covid-19, la Municipalidad de San Isidro puso a disposición de los vecinos un servicio de desinfección especial en áreas comunes y alrededores de las viviendas de pacientes. Para estas labores, un equipo humano con la indumentaria de protección correspondiente y apoyado por cisternas de agua e hidrolavadoras, entre otras maquinarias, realizan la limpieza que no sólo comprendía el lavado y desinfección de calles, sino que también se utilizaba un cañón nebulizador, para realizar el rociado de solución líquida orgánica con la finalidad de reducir el nivel de contaminación atmosférica en espacios públicos. Esta labor se realiza en simultáneo con el lavado diario en zonas de alto tránsito como paraderos, exteriores de establecimientos comerciales y de centros de salud.

Rentas

Se crea el equipo de Determinación de la Deuda: Se implementó y consolidó el equipo de determinación de deuda integrado por 4 personas, encargados del mantenimiento de los registros, a fin de contar con información correcta y veraz para la determinación del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales quienes lograron emitir las cuponeras de pago cada vez con mayor anticipación (a inicios de año). Para el año 2022, la relación de contribuyentes puntuales (21,859) y el total de contribuyentes activos (35,291) se incrementó sustancialmente en 61.94%.

Se crea el equipo de Gestión de Cobranza Telefónica: Se implementó el equipo de gestión de cobranza telefónica, quienes se comunican directamente por teléfono con los contribuyentes, para orientarlos, informar o recordar periódicamente sus obligaciones, persuadir a los contribuyentes para el pago voluntario y hacer seguimiento constante a la evolución de la cartera de contribuyentes a su cargo. El equipo realiza mensualmente más de 6 mill llamadas, realiza el envío de más de 15 mil mensajes de texto, correos elctrónicos y whatsapp.

Se fortalece el equipo de emisiones y notificaciones: Se integró y consolidó en un solo equipo de trabajo a personas que pertenecían a otros equipos realizando la misma labor, a fin de centralizar y controlar la emisión e impresión de los documentos de cobranza, elaborar el cronograma de emisiones, preparar y organizar los documentos por zonas a notificar y hacer seguimiento a la cantidad y calidad de las notificaciones realizadas, alcanzando a realizar más de 20 mil notificaciones por mes.

Fiscalizacion Administrativa

Se fortaleció el cuerpo de Inspectores Municipales con la contratación de más personal.

Fortalecimiento de la labor de fiscalización y atención al vecino con la adquisición de 11 motocicletas nuevas, optimizaremos los tiempos de atención y prevención ante cualquier infracción a las normas municipales.

La Buena Practica en ejecución "Servicio Itinerante de atención al vecino - Acción 360", demostró su éxito con la obtención de la Certificación ISO 9001-2015, Calidad en el servicio brindado, asimismo fue finalista en el Premio 2021, Buenas Prácticas en Gestión Pública organizada por CAD.

El programa en ejecución "Cinco Olivos", demostró su éxito como finalista en el Premio 2021, Buenas Prácticas en Gestión Pública organizada por CAD, asimismo, fue finalista en el premio Creatividad Empresarial 2021 organizado por la UPC.

Se implementó y ejecutó el Programa de Certificación "Local Bioseguro", gracias a la asistencia técnica y capacitación permanente permite a los establecimientos comerciales principalmente restaurantes elevar sus estándares de calidad respecto a la salubridad y tratamiento de los alimentos, estricto cumplimiento de protocolos.

Se gestionó la reapertura de operaciones del Depósito vehicular, importante para la ejecución de Medidas Provisionales de Internamiento de vehículos por infracciones ocasionados por el mal estacionados y/o por exceso de tiempo.

Se impulsó la modificatoria de la Ordenanza N° 520-MSI debido a la situación cambiante producida por el Estado de Emergencia ocasionado por el COVID-19, a través de la Ordenanza N° 546-MSI.

Se adquiriió 01 drones DJI MAVIC ENTERPRISE, 02 Decibelimetros, un medidor de aceite, herramientas importatntes que coadyuvan a la fiscalización del cumplimiento normativo.

Participacion Vecinal

Falta de recursos humanos (promotores y personal de call center) para el desarrollo efectivo de los procesos de apoyo y fomento de la participación vecinal, debido a las actividades propias que realiza la Gerencia (Alcalde en tu sector, seguimiento de pedidos vecinales, campaña previa de elecciones, entre otros), así como, el apoyo que brinda a otras áreas (Plan de Desarrollo Urbano, jornadas de limpieza, encuestas vecinales, talleres de desarrollo humano, entre otros) en el marco de sus competencias.

Ejecución Coactiva

Con la modificación del ROF aprobada con la Ordenanza Nº 505-MSI (2019), se crea la Subgerencia de Ejecución Coactiva, como unidad orgánica encargada de organizar, coordinar y controlar el proceso de ejecución coactiva de obligaciones de naturaleza tributaria y no tributaria. Pero desde antes se fue implementando y consolidando el equipo de Ejecución Coactiva. Por ello, se logró alcanzar ingresos por este concepto en ese mismo año de su creación por un monto ascendentes a los S/ 19.2 millones, frente a los S/ 7.5 millones recaudados el año anterior (2018).

Para el año 2021, la subgerencia de Ejecución Coactiva alcanzó recaudar la cantidad de S/ 22.7 millones.

En lo que va del año 2022, los ingresos recaudados solo de enero a junio viene alcanzado un total de S/ 7.3 millones.

Licencias de Funcionamiento

En la actualidad se ha mejorado el espacio de trabajo al trasladarse la Subgrencia a mejores ambienes en la sede del edificio de Calle 21 N° 765.

Se cuenta con equipos de computos renovados y mas eficientes que facilitan las labores diarias, incluyendo una impresota multifuncional moderna y de gran capacidad.

Firma de Convenio Especifico de Asesoría entre la MSI y la Corporación Financiera Internacional para la implementación de procesos electrónicos, un sistema de recolección de datos y monitoreo de los procedimientos ITSE.

Desde el año 2020 se acondiciono un mejor ambiente para el archivo periferico en el sótano 3 de la sede de Calle 21 N° 765, lo que permite mas seguridad y mejor resguardo del acervo documentario de la Subgerencia.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Salud Pública

Falta de Infraestructura en salud a fin de satisfacer la demanda de servicios de salud del distrito, que permita atender las necesidades de salud no cubiertas por MINSA, ESSALUD y establecimientos privados por el contexto de la Pandemia Mundial causada por el COVID -19.

El Policlínico Municipal presentaba dificultades en relación a infraestructura, asimismo no contaba con categorización.

El Policlínico Municipal no contaba con consulta médica por especialidades, solicitada por los vecinos del distrito

Ante la la falta de una infraestructura adecuada para brindar servicios de salud, se realizó la implementación de la infraestructura y servicios de salud en este período.

DEPORTE Y RECREACIÓN

El Complejo Deportivo contaba con un servicio de mantenimiento integral de pista atlética no culminado. La infraestructura del Gimnasio Municipal era limitada y no se encontraba en buenas condiciones.

Residuos Sólidos

La recolección de residuos sólidos se realizaba de lunes a sábado, se realizó una campaña de sensibilización para el recojo de residuos sólidos domiciliarios los días domingo, habiéndose iniciado ese servicio el 03 de

febrero 2019, sin costo adicional para la municipalidad.

Participacion Vecinal

Falta de recursos humanos (promotores y personal de call center) para el desarrollo efectivo de los procesos de apoyo y fomento de la participación vecinal, debido a las actividades propias que realiza la Gerencia (Alcalde en tu sector, seguimiento de pedidos vecinales, campaña previa de elecciones, entre otros), así como, el apoyo que brinda a otras áreas (Plan de Desarrollo Urbano, jornadas de limpieza, encuestas vecinales, talleres de desarrollo humano, entre otros) en el marco de sus competencias.

1.6 Recomendaciones de Mejora

¿Hacer sostenible y fortalecer las buenas practicas en gestión pública implementadas.

¿Continuar con la gestion de adquisición de unidades motorizadas para optimizar la función fiscalizadora y los tiempos de atención al vecino.

¿Gestionar un nuevo ambiente de trabajo para el personal, atención al vecino y la ejecución de capacitaciones.

¿Gestionar la adquisición de herramientas tecnologicas como tablets para un mejor registro y reporte de información en tiempo real.

¿Impulsar una mayor interacción con los vecinos a fin de fortalacer la fiscalización y el cumplimiento de normas.

¿Implementar mecanismos de control y ubicación del personal durante su servicio, a fin de optimizar los tiempos a atención de quejas y reclarmos de los vecinos

¿Gestar nuevas prácticas municipales orientadas a fomentar el cumplimiento voluntario de las normas municipales.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI			
Año Inicio	2020	Año Fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	Acuerdo de Concejo Nº 017-2022- ALC/MSI	Fecha de resolución	25/04/2022
Informe técnico CEPLAN	D000008-2022-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	04/02/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	9	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	9
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar			

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	А	В	С	D	E
1	OEI.02	IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA	2,199,055.00	2,199,055.00	1,921,425.40
2	OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	20,995,078.00	25,291,453.00	18,464,540.39

3	OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN	44,625,489.00	46,190,725.00	35,779,544.52
		ISIDRO			
4	OEI.08	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	14,012,970.00	14,012,970.00	9,380,114.57
5	OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	8,084,693.00	28,805,219.00	16,903,461.31
6	OEI.03	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	76,714,733.00	71,465,641.00	33,274,167.66
7	OEI.06	REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	6,379,315.00	10,671,690.00	5,285,311.33
8	OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	69,466,983.00	66,500,160.00	60,375,881.00
9	OE1.04	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	5,450,543.00	7,761,910.00	7,234,551.20

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperad o del Indicado r	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
----	---------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------	--	--------------------------	--------------------------	---	---	---	------------------------------------

	Α	В	С	D	E	F	G	н	1	J	K
1	OE1.06	106.01	NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS URBANAS LOCALES Y METROPOLITA NAS DEL DISTRITO	NUMERO (INDICADO R INVERSO)		2018	1,965.00	1,905.00	1,316.00	69.00	
2	OEI.04	104.01	NÚMERO DE POBLACIÓN ASENTADA EN ZONAS CRÍTICAS DEL DISTRITO CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	NUMERO		2018		1,500.00	2,217.00	100.00	
3	OEI.05	105.01	PORCENTAJE DE INGRESOS TRIBUTARIOS ANUALES RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ANUAL.	PORCENTA JE		2018	70.00	76.00	67.00	88.00	
4	OE1.09	109.01	TASA DE VARIACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO A NIVEL DISTRITAL RESPECTO AL AÑO BASE	TASA		2018	86,780.96	8.00	7.40	93.00	

5	OE1.09	109.02	TASA DE VARIACIÓN DE LA HUELLA HIDRICA A NIVEL DISTRITAL RESPECTO AL AÑO BASE	TASA	2018	106,113,330.73	5.00	4.90	98.00	
6	OEI.01	101.02	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES BRINDADOS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	PORCENTA JE	2018		80.00	50.00	63.00	
7	OEI.03	103.01	TASA DE REDUCCIÓN DE INCIDENCIAS DELICTIVAS REGISTRADAS EN EL DISTRITO EN EL AÑO CON RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR.	TASA	2018		10.00	8.00	80.00	
8	OEI.08	108.01	NÚMERO DE EMPRESAS DEBIDAMENTE FORMALIZADA S QUE MANTIENEN SU SEDE EN EL CENTRO FINANCIERO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	NUMERO	2018	2,334.00	3,210.00	432.00	13.00	

9	OEI.01	101.01	PORCENTAJE DE BENEFICIARIO S DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA Y PROMUEBE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO RESPECTO DEL TOTAL DE LA DEMANDA POSIBLE (HABITANTES DEL DISTRITO)	PORCENTA JE	2018	19.00	27.00	344.00	100.00	
10	OEI.02	102.01	NÚMERO DE BENEFICIARIO S DE LOS PROGRAMAS DE ACCESO A LA CULTURA POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA	NUMERO	2018	17,813.00	18,200.00	6,625.00	36.00	
11	OEI.07	107.01	RATIO DEL ÁREA DE ESPACIOS PÚBLICOS MULTIFUNCIO NALES ACCESIBLES POR PERSONA.	RATIO	2017	5.30	6.00	1.58	26.00	

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

- (*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.
- (**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.
- (***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	PIM Compromiso		Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	В	С	D	E	F	G	Н	_	J
	TOTAL GENERAL		247,928,859.00	297,201,216.00	232,213,447.39	188,867,830.24	185,518,227.37	78.1	63.5	62.4
1	MUNICIPALIDA D DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	2022	247,928,859.00	297,201,216.00	232,213,447.39	188,867,830.24	185,518,227.37	78.1	63.6	62.4

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	9.00	10.00	11,492,773.44	829,943.51	10,662,829.93
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	9.00	10.00	11,492,773.44	829,943.51	10,662,829.93

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	Α	В	С	D	E	F	G	Н	1
	TOTAL GENERAL	6.00	2.00	0.00	0.00	4.00	49,701,842.43	22,529,623.61	27,172,218.82
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	6.00	2.00	0.00	0.00	4.00	49,701,842.43	22,529,623.61	27,172,218.82

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
- b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.
- f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
- g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	108,439,516.1 9	269,884,271.5 1	378,323,787.7 0	32,081,402.53	92,956,305.04	253,286,080.1	378,323,787.70

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	189,340,189.47	163,118,793.78	26,221,395.69

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	° Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL	
----	---------------------------------	-------------------	--------------------------------	--------------------------	----------	-----------------------	-------	--

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	205,370,892.29	0.00	30,701,815.82	0.00 17,213,372.02	253,286,08 0.13
---	--	----------------	------	---------------	--------------------	--------------------

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Activi	dades de O _l	peración	B. Activ	idades de Ir	nversión		Actividades nanciamien		D. Total Aument	E. Diferenc	erenc Efectivo Efec	G. Saldo Efectivo
		Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (Dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument 0 (Dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	o (Dismin ución) del Efectivo y Equivale nte al efectivo	la de Cambio	y Equivale nte al efectivo al inicio del ejercicio	y Equivale nte al efectivo al finalizar el ejercicio
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	202,429, 554.48	161,719, 802.52	40,709,7 51.96	0.00	32,786,6 58.62	32,786,6 58.62	0.00	0.00	0.00	7,923,09 3.34	0.00	57,789,2 29.01	65,712,3 22.35

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

Sistema Nacional de Tesorería.

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Flanza (*)
	TOTAL GENERAL	71.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	71.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	21.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	21.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	2.00	2.00

^(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

^(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte

^(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

^(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	30.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	30.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		Α	В	С
	TOTAL GENERAL	87,056,520.00	45.00	0.00
1	BIEN	18,750,825.00	18.00	0.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	117,500.00	4.00	0.00
3	OBRA	52,481,382.00	1.00	0.00
4	SERVICIO	15,706,812.00	22.00	0.00

Leyenda

Información por Unidad Ejecutora

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	В	С	D	E
	TOTAL GENERAL		87,056,520.00	45.00	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	BIEN	18,750,825.00	18.00	0
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	CONSULTORÍA DE OBRA	117,500.00	4.00	0
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	OBRA	52,481,382.00	1.00	0
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	SERVICIO	15,706,812.00	22.00	0

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	38.00	29,914,501.44
2	CONSULTORÍA DE OBRA	4.00	1,539,566.31
3	OBRA	2.00	27,760,704.13
4	SERVICIO	40.00	131,298,836.89

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		84.00	190,513,608.77
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	BIEN	38.00	29,914,501.44
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	CONSULTORÍA DE OBRA	4.00	1,539,566.31
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	OBRA	2.00	27,760,704.13
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	SERVICIO	40.00	131,298,836.89

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	32.00	4.00	10.00	0.00	46.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	32.00	4.00	10.00	0.00	46.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)		0
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	0

Base Normativa

- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	d Ejecutora Presupuestal Grupo Clase		Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	Α	В	С	D	E
	TOTAL GENERAL			28,780.00	1,397.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	85.00	0.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	968.00	5.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	173.00	12.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	177.00	42.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	23.00	1.00

6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	86.00	53.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	212.00	25.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	963.00	56.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	181.00	10.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	328.00	31.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	318.00	18.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	7.00	0.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	558.00	19.00
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	FERROCARRIL	1.00	0.00
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	34.00	0.00
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	292.00	5.00
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	185.00	12.00
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	332.00	7.00
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	OFICINA	со́мрито	4,998.00	84.00
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	713.00	5.00
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	12,517.00	638.00
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	726.00	80.00
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	364.00	103.00
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	579.00	150.00

25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	3,960.00	41.00
----	---	--------------------	---------------------------------	----------	-------

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

C:

D:

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor O4 Aereonave

08 Cómputo 22 Equipo

> 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina 64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión	
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	58.00	0.00	

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	В	С	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	PROPIETARIAS	122.00	43.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)		EL POI SE ENCUENTRA CULMINANDO LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN, LUEGO DE LO CUAL SE INGRESARÁ INFORMACIÓN EN EL SIGA INSTITUCIONAL.

3		¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)		SE REALIZA HASTA 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA APROBACIÓN DEL PIA CUYA FECHA APROXIMADA DE APROBACIÓN ES 20.DIC.2022.
---	--	--	--	---

Fecha Corte:

Base Normativa

- 1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
- 2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
- 3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	В	С	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	2,429.00	0.00	2,429.00	6,938,250.11	0.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	2,429.00	0.00	2,429.00	6,938,250.11	0.00

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

			Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
----	----------------------------	---	--

	A	В	С
	2016	2.00	4.00
1	2017	7.00	8.00
2	2018	13.00	21.00
3	2019	8.00	17.00
4	2021	12.00	27.00
5	2022	2.00	2.00
6	TOTAL DEL PERIODO (2016-2022)	44.00	79.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	Α	В	С
	2018	3.00	17.00
1	2020	2.00	2.00
2	2021	2.00	3.00
3	2022	1.00	2.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2018-2022)	8.00	24.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	Α	В	С	D
	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	3.00	17.00
1	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	2.00	2.00
2	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	2.00	3.00

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

3	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	1.00	2.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2018-2022)		8.00	24.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	MÑO Unidad Ejecutora Presupuestal		Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones	
	Α	В	С	D	
	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	2.00	4.00	
1	2017	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	7.00	8.00	
2	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	13.00	21.00	
3	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	8.00	17.00	
4	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	12.00	27.00	
5	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	2.00	2.00	
6	TOTAL DEL PERIODO (2016-2022)		44.00	79.00	

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2020		2021		2022	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	0.00		84.48	SCI AVANZADO	93.10	SCI OPTIMO

Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (SI/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA N.° 505-MSI, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N.° 548-MSI

Leyenda:

(2)

(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 – PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaria de Gestión Pública.

Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF): o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.

Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.

Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.

Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones — MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N° Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo		Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)	
No se encontraron registros.				

Leyenda

(1) Señalar el Nº del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)	
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	5345	

Leyenda:

(2)

(3)

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

"Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	50	70

Leyenda:

El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 202
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica Nº 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	de de Procesos to		Cantidad de total de otros	total de otros de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	demandante/denunciante/agraviado/actor civil		Estado demandado/denunciado/tercero civil			
	Investigacione (en el Poder s (en el Judicial) Ministerio Público)	Procesos	Monto Total establecido en la sentencia			Monto Cobrado	Pendiente de	Monto Total establecido en la sentencia	J	Monto Pendiente de pago	
	Α	В	С	D			E			F	
1	2.00	4.00	480.00	486.00	2.00	0.00	0.00	0.00	41,501,134.97	2,160,328.74	28,406,300.26

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

- (A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
- (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
- (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
- (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
- (E) Pagos exigidos por el Estado
- (F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO- LIMA	62
1	TOTAL	62

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos
	TOTAL	34
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	34

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos con Condición "aplica"
	TOTAL	27
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	27

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

2165

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
 - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
 - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
 - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
 - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
 - Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
Anexo 7.2.1: Contratos
Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
Anexo 7.4: Bienes Muebles:
Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
Anexo 9: Sistema Nacional de Control
Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público